



ANUNCIO

PROCESO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO- OPOSICIÓN, PARA LA FORMACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE PARA LIMPIADOR/A DE EDIFICIOS PÚBLICOS, PARA EL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO TORRE DE LA MERCED S.L.U.

El pasado día 7 de Marzo de 2022, se publicó anuncio en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento y en la página web, del listado provisional del concurso para la bolsa de trabajo de Limpiador/a de Edificios públicos, para el Centro Especial de Empleo Torre de la Merced, S.L.U.

Habiendo finalizado el plazo de tres días para la presentación de alegaciones, se presentan alegaciones por parte de los siguientes candidatos:

-D^a Anami florido Santamaría, D. Vicente Gijón Delgado y D^a M^a Jesús Moreno Espinosa siendo todas ellas desestimadas ya que la documentación presentada no tiene relación alguna con la plaza a la que se aspira.

El Tribunal procede a estimar las siguientes alegaciones presentadas:

-D. Juan Antonio Benavides Morón, pasando su puntuación en la experiencia laboral de 0,15 a 0,35 puntos.

-D. Jesús Blanco Florido, pasando su puntuación en la experiencia laboral de 1,05 a 3,00 puntos.

-D. Antonio Camacho Parralo, pasando su puntuación en méritos académicos de 0,00 a 1,00 puntos.

-D^a Verónica García de Quirós García, pasando su puntuación en méritos académicos de 0,00 a 0,15 puntos.

-D^a Mercedes Laynez Díaz, pasando su puntuación en méritos académicos de 0,00 a 0,40 puntos.

-D^a M^a Dolores Romero Descalzo, pasando su puntuación en la experiencia laboral de 0,30 a 4,00 puntos.

-D. Manuel Sánchez Sánchez, pasando su puntuación en la experiencia laboral de 0,90 a 1,35 puntos y en la formación de 0,00 a 0,15 puntos.

-D. Fernando Segarra Moreno, pasando su puntuación en la experiencia laboral de 0,10 a 0,40 puntos.

Una vez resulta las alegaciones presentadas, los miembros del Tribunal aprueban el listado definitivo correspondiente a la baremación:

1er Apellido	2º Apellido	Nombre	PUNTUACION DE MÉRITOS	
			Experiencia	Formación
AZORÍN	MENDEZ	JOSE MANUEL	1,00	0,00
BARBA	IZQUIERDO	MARIA JESÚS	0,30	0,00
BARBA	ROLDÁN	ROSARIO	3,00	0,00
BENAVIDES	MORÓN	JUAN ANTONIO	0,35	0,00
BLANCO	FLORIDO	JESÚS ANTONIO	3,00	0,00





Ayuntamiento de Rota

Delegación de Función Pública,
Hacienda y Fondos Europeos

CABALLERO	CORBERTO	Mª FÉLIX	0,00	0,00
CABALLERO	HERRERA	JOSE	0,00	0,00
CAMACHO	PARRALO	ANTONIO	0,00	1,00
CASANOVA	BERNAL	MARIA TERESA	1,45	0,00
CORDERO	RAMOS	MARIA DOLORES	0,00	0,00
DIAZ	RODRIGUEZ	ISABEL MARÍA	0,00	0,00
FLORIDO	SANTAMARÍA	ANAMI	0,00	0,00
GARCÍA	LUNA	DOLORES	3,70	0,25
GARCÍA QUIRÓS	GARCÍA	VERÓNICA	0,00	0,15
GASCA	LLUELMA	FRANCISCA	0,00	0,00
GIJÓN	DELGADO	JOSE VICENTE	0,00	0,00
GIL	LEAL	NORBERTO	3,00	0,00
GONZÁLEZ	FÉNIX	ESPERANZA	2,40	0,00
GRANADO	ALCEDO	MARIA ROSARIO	0,70	0,00
HELICES	PEÑA	ANTONIO JESÚS	0,00	0,00
JIMÉNEZ	BAZUELO	MERCEDES	0,00	0,00
JIMÉNEZ	RUIZ	INMACULADA	0,60	0,00
LAYNEZ	DIAZ	MERCEDES	3,65	0,40
LUCERO	GONZÁLEZ	RAFAEL MANUEL	0,90	0,00
LUNA	LAYNEZ	JUAN MANUEL	0,00	0,00
MÁRQUEZ	TORRES	JUAN	0,60	0,00
MARTÍN	GARCÍA	MARIA DEL VALLE	0,00	0,00
MARTÍN-NIÑO	RAMOS	YOLANDA	1,00	0,00
MARTÍNEZ	MARRUFO	ISIDRO	0,00	0,00
MARTÍNEZ	RAMOS	JUAN JESÚS	0,00	0,00
MORENO	ESPINOSA	MARIA JESÚS	0,00	0,00
NUÑEZ	ORTÍZ	ENEDINA	1,00	0,00
PALOMINO	GÓMEZ	JUAN LUIS	1,80	0,00
RIVERA	GARCÍA	ANA MARÍA	1,30	0,00
RODRIGUEZ	GÓMEZ	CARMEN	3,85	0,00
RODRIGUEZ	PALACIOS	TAMARA LINDÓN	0,00	0,00
ROMÁN	BARBA	JOANA	0,85	0,00
ROMERO	DESCALZO	DOLORES	4,00	0,00
SÁNCHEZ	SÁNCHEZ	MANUEL	1,35	0,15
SEGARRA	MORENO	FERNANDO	0,40	0,00
SUERO	GARCÍA	ISABEL ÁNGELES	1,00	0,00





Ayuntamiento de Rota

Delegación de Función Pública,
Hacienda y Fondos Europeos

VIZCAINO	ROMÁN	BORJA	0,00	0,00
----------	-------	-------	------	------

Por lo tanto, una vez aprobado el listado definitivo de la fase de concurso, la puntuación final del proceso de selección por concurso-oposición de la bolsa de trabajo de limpiador/a de edificios públicos para el Centro Especial de Empleo Torre de la Merced, S.L.U, es el siguiente:

ORDEN	1er Apellido	2º Apellido	Nombre	CONCURSO	OPOSICION	PUNTUACIÓN TOTAL
1	LAYNEZ	DIAZ	MERCEDES	4,05	5,85	9,90
2	RODRIGUEZ	GÓMEZ	CARMEN	3,85	5,25	9,10
3	GARCÍA	LUNA	DOLORES	3,95	4,95	8,90
4	ROMERO	DESCALZO	DOLORES	4,00	4,65	8,65
5	GIL	LEAL	NORBERTO	3,00	5,60	8,60
6	BARBA	ROLDÁN	ROSARIO	3,00	4,70	7,70
7	GONZÁLEZ	FÉNIX	ESPERANZA	2,40	5,30	7,70
8	BLANCO	FLORIDO	JESÚS ANTONIO	3,00	4,50	7,50
9	AZORÍN	MENDEZ	JOSE MANUEL	1,00	6,00	7,00
10	SÁNCHEZ	SÁNCHEZ	MANUEL	1,50	5,45	6,95
11	PALOMINO	GÓMEZ	JUAN LUIS	1,80	5,05	6,85
12	CASANOVA	BERNAL	MARIA TERESA	1,45	5,20	6,65
13	CAMACHO	PARRALO	ANTONIO	1,00	5,55	6,55
14	GRANADO	ALCEDO	MARIA ROSARIO	0,70	5,85	6,55
15	NUÑEZ	ORTÍZ	ENEDINA	1,00	5,55	6,55
16	RIVERA	GARCÍA	ANA MARÍA	1,30	5,25	6,55
17	SUERO	GARCÍA	ISABEL ÁNGELES	1,00	5,55	6,55
18	MARTÍN-NIÑO	RAMOS	YOLANDA	1,00	5,35	6,35
19	LUCERO	GONZÁLEZ	RAFAEL MANUEL	0,90	5,40	6,30
20	ROMÁN	BARBA	JOANA	0,85	5,25	6,10
21	BENAVIDES	MORÓN	JUAN ANTONIO	0,35	5,70	6,05
22	SEGARRA	MORENO	FERNANDO	0,40	5,25	5,65
23	GIJÓN	DELGADO	JOSE VICENTE	0,00	5,60	5,60
24	GASCA	LLUELMA	FRANCISCA	0,00	5,45	5,45
25	LUNA	LAYNEZ	JUAN MANUEL	0,00	5,40	5,40
26	MÁRQUEZ	TORRES	JUAN	0,60	4,65	5,25
27	CABALLERO	HERRERA	JOSE	0,00	5,20	5,20
28	MARTÍNEZ	RAMOS	JUAN JESÚS	0,00	5,15	5,15
29	CABALLERO	CORBERTO	Mª FÉLIX	0,00	4,95	4,95
30	DIAZ	RODRIGUEZ	ISABEL MARÍA	0,00	4,95	4,95
31	BARBA	IZQUIERDO	MARIA JESÚS	0,30	4,55	4,85
32	RODRIGUEZ	PALACIOS	TAMARA LINDÓN	0,00	4,80	4,80



33	JIMÉNEZ	RUIZ	INMACULADA	0,60	3,95	4,55
34	MARTÍN	GARCÍA	MARIA DEL VALLE	0,00	4,50	4,50
35	MORENO	ESPINOSA	MARIA JESÚS	0,00	4,50	4,50
36	CORDERO	RAMOS	MARIA DOLORES	0,00	4,20	4,20
37	MARTÍNEZ	MARRUFO	ISIDRO	0,00	4,20	4,20
38	VIZCAINO	ROMÁN	BORJA	0,00	4,20	4,20
39	JIMÉNEZ	BAZUELO	MERCEDES	0,00	4,15	4,15
40	FLORIDO	SANTAMARÍA	ANAMI	0,00	4,10	4,10
41	HELICES	PEÑA	ANTONIO JESÚS	0,00	3,75	3,75
42	GARCÍA QUIRÓS	GARCÍA	VERÓNICA	0,15	3,30	3,45

Según se establecen en las bases, cláusula Octava de la presente selección ,en el supuesto de empate, como es el caso, se resolverá por la mejor puntuación en el ejercicio práctico, si hubiera más de un ejercicio en la oposición. De no ser así o si persistiera el empate, se resolverá a favor de la persona que haya obtenido más punto en el ejercicio teórico, por lo que:

D. Antonio Camacho Parralo, D^a M^a Rosario Granado Alcedo, D^a Enedina Núñez Ortiz, D^a Ana María rivera García y D^a Isabel Ángeles Suero García cuya puntuación total obtenida es de 6,55 puntos , desempatan por las calificaciones obtenidas en el supuesto práctico siendo D. Antonio Camacho Parralo quien obtuviera la puntuación más baja (2,85 puntos), quedando el resto empatadas a 3,00puntos.

Por lo tanto, es necesario acudir a la calificación teórica para obtener así el desempate final, en este caso es D^a Ana María Rivera García quien obtuvo la puntuación más baja (2,25 puntos).

D^a Enedina Núñez Ortiz y D^a Isabel Ángeles Suero García coinciden en las puntuaciones de los exámenes teóricos y prácticos, por lo que, tenemos que acudir a las Ordenanzas de las Bolsas de trabajo, en la que se establece en su Capítulo III "Integrantes de la Bolsa de Trabajo", artículo 8: "En caso de empate en las puntuaciones, tendrá preferencia las personas desempleadas en función del tiempo que lleven sin trabajar.....".

Por lo expuesto, una vez dirimido el desempate, se establece el orden definitivo, siendo el siguiente:

ORDEN	1er Apellido	2º Apellido	Nombre	CONCURSO	OPOSICION	PUNTUACION TOTAL
1	LAYNEZ	DIAZ	MERCEDES	4,05	5,85	9,90
2	RODRIGUEZ	GÓMEZ	CARMEN	3,85	5,25	9,10
3	GARCÍA	LUNA	DOLORES	3,95	4,95	8,90
4	ROMERO	DESCALZO	DOLORES	4,00	4,65	8,65
5	GIL	LEAL	NORBERTO	3,00	5,60	8,60
6	BARBA	ROLDÁN	ROSARIO	3,00	4,70	7,70
7	GONZÁLEZ	FÉNIX	ESPERANZA	2,40	5,30	7,70
8	BLANCO	FLORIDO	JESÚS ANTONIO	3,00	4,50	7,50





Ayuntamiento de Rota

Delegación de Función Pública,
Hacienda y Fondos Europeos

9	AZORÍN	MENDEZ	JOSE MANUEL	1,00	6,00	7,00
10	SÁNCHEZ	SÁNCHEZ	MANUEL	1,50	5,45	6,95
11	PALOMINO	GÓMEZ	JUAN LUIS	1,80	5,05	6,85
12	CASANOVA	BERNAL	MARIA TERESA	1,45	5,20	6,65
13	GRANADO	ALCEDO	MARIA ROSARIO	0,70	5,85	6,55
14	NUÑEZ	ORTÍZ	ENEDINA	1,00	5,55	6,55
15	SUERO	GARCÍA	ISABEL ÁNGELES	1,00	5,55	6,55
16	RIVERA	GARCÍA	ANA MARÍA	1,30	5,25	6,55
17	CAMACHO	PARRALO	ANTONIO	1,00	5,55	6,55
18	MARTÍN-NIÑO	RAMOS	YOLANDA	1,00	5,35	6,35
19	LUCERO	GONZÁLEZ	RAFAEL MANUEL	0,90	5,40	6,30
20	ROMÁN	BARBA	JOANA	0,85	5,25	6,10
21	BENAVIDES	MORÓN	JUAN ANTONIO	0,35	5,70	6,05
22	SEGARRA	MORENO	FERNANDO	0,40	5,25	5,65
23	GIJÓN	DELGADO	JOSE VICENTE	0,00	5,60	5,60
24	GASCA	LLUELMA	FRANCISCA	0,00	5,45	5,45
25	LUNA	LAYNEZ	JUAN MANUEL	0,00	5,40	5,40
26	MÁRQUEZ	TORRES	JUAN	0,60	4,65	5,25
27	CABALLERO	HERRERA	JOSE	0,00	5,20	5,20
28	MARTÍNEZ	RAMOS	JUAN JESÚS	0,00	5,15	5,15
29	CABALLERO	CORBERTO	Mª FÉLIX	0,00	4,95	4,95
30	DIAZ	RODRIGUEZ	ISABEL MARÍA	0,00	4,95	4,95
31	BARBA	IZQUIERDO	MARIA JESÚS	0,30	4,55	4,85
32	RODRIGUEZ	PALACIOS	TAMARA LINDÓN	0,00	4,80	4,80
33	JIMÉNEZ	RUIZ	INMACULADA	0,60	3,95	4,55
34	MARTÍN	GARCÍA	MARIA DEL VALLE	0,00	4,50	4,50
35	MORENO	ESPINOSA	MARIA JESÚS	0,00	4,50	4,50
36	CORDERO	RAMOS	MARIA DOLORES	0,00	4,20	4,20
37	MARTÍNEZ	MARRUFO	ISIDRO	0,00	4,20	4,20
38	VIZCAINO	ROMÁN	BORJA	0,00	4,20	4,20
39	JIMÉNEZ	BAZUELO	MERCEDES	0,00	4,15	4,15
40	FLORIDO	SANTAMARÍA	ANAMI	0,00	4,10	4,10
41	HELICES	PEÑA	ANTONIO JESÚS	0,00	3,75	3,75
42	GARCÍA QUIRÓS	GARCÍA	VERÓNICA	0,15	3,30	3,45





Así pues, se propone al Consejero Delegado para que dicte Resolución de la bolsa de trabajo de limpiador/a de Edificios Públicos para el Centro Especial de Empleo Torre de la Merced, S.L.U, con los siguientes integrantes:

ORDEN	1er Apellido	2º Apellido	Nombre	CONCURSO	OPOSICION	PUNTUACIÓN TOTAL
1	LAYNEZ	DIAZ	MERCEDES	4,05	5,85	9,90
2	RODRIGUEZ	GÓMEZ	CARMEN	3,85	5,25	9,10
3	GARCÍA	LUNA	DOLORES	3,95	4,95	8,90
4	ROMERO	DESCALZO	DOLORES	4,00	4,65	8,65
5	GIL	LEAL	NORBERTO	3,00	5,60	8,60
6	BARBA	ROLDÁN	ROSARIO	3,00	4,70	7,70
7	GONZÁLEZ	FÉNIX	ESPERANZA	2,40	5,30	7,70
8	BLANCO	FLORIDO	JESÚS ANTONIO	3,00	4,50	7,50
9	AZORÍN	MENDEZ	JOSE MANUEL	1,00	6,00	7,00
10	SÁNCHEZ	SÁNCHEZ	MANUEL	1,50	5,45	6,95
11	PALOMINO	GÓMEZ	JUAN LUIS	1,80	5,05	6,85
12	CASANOVA	BERNAL	MARIA TERESA	1,45	5,20	6,65
13	GRANADO	ALCEDO	MARIA ROSARIO	0,70	5,85	6,55
14	NUÑEZ	ORTÍZ	ENEDINA	1,00	5,55	6,55
15	SUERO	GARCÍA	ISABEL ÁNGELES	1,00	5,55	6,55

Lo que se hace público para general conocimiento,

La Secretaria del Tribunal,

M^a de las Olas Niño LÓPEZ

(Documento firmado electrónicamente al margen)

